



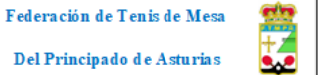

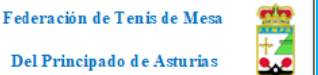
## FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



### PROTOCOLO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD NORMATIVA GENERAL CLUBES FEDERADOS Y COMPETICIONES EN ASTURIAS

La resolución de 14 de julio de la Consejería de Salud por la que se adoptan medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, recomienda:

Punto 2 – **Cancelar o posponer cualquier actividad que no sea considerada fundamental y que pudiera ser postergable.**

	<p><b><u>NORMATIVA APLICABLE A</u></b></p> <p>Deportistas que tengan la condición de federados (deportistas dotados con una licencia federativa en vigor) Técnicos con licencia en vigor que asistan a los entrenamientos. Clubes adscritos a la Federación de Tenis de Mesa del Principado de Asturias.</p>
 	<p><b><u>ENTRENAMIENTOS</u></b></p> <p>Se informará a todas las personas implicadas en entrenamientos a través de los medios adecuados, y de manera previa que no deben acudir en caso de presentar síntomas compatibles con la infección COVID-19, estar en aislamiento por haberse confirmado el diagnóstico o en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con una persona diagnosticada o con síntomas compatibles por la infección COVID-19. Igualmente serán informados previamente de los riesgos potenciales posibles en caso de contagio.</p> <p>Cada mesa de entrenamiento ha de tener un área mínima de 36 m<sup>2</sup> (9 x 4 m.) y estará delimitada por vallas separadoras. En cada área de juego solo podrán estar entrenando dos jugadores separados entre si un mínimo de dos metros en todo momento. Durante los entrenamientos además de los jugadores solo podrán estar presentes los técnicos existiendo un máximo de un técnico por cada 6 jugadores, y estos solo podrán situarse fuera de las áreas de juego y con mascarilla durante todo el entrenamiento.</p>



Las diferentes áreas de juego tendrán pasillos de acceso y salida, claramente diferenciados mediante señalización.

Cada deportista dispondrá de una bola de un color distinto al de su oponente (blanca y naranja) y la recogida de las mismas se realizará con redes recoge-bolas. Cada deportista sólo podrá coger manualmente la bola de su color, efectuando igualmente los saques solo con su bola.

Los locales de entrenamiento han de tener dos puertas diferenciadas, una de entrada y otra de salida, debidamente señalizadas.

Los clubes suministrarán mascarillas y geles hidroalcohólicos, de obligado uso por todo el personal Técnico durante las sesiones de trabajo

Durante los entrenamientos los deportistas podrán estar sin mascarilla, pero será obligatorio ponerla una vez abandonen su área de juego.

No se podrán compartir las bebidas y cada técnico y deportista ha de traer su propia botella.

Fuera de las áreas de juego existirá una silla para cada deportista o técnico a fin de que este se pueda cambiar y depositar en ella sus enseres, las sillas han de estar separadas entre sí al menos 2 metros.

No se podrán utilizar los vestuarios ni duchas de la instalación, y el uso de los baños quedará limitado a una sola persona ocupándolo en cada momento.

Una vez finalizado el entrenamiento se procederá a la desinfección de las mesas de juego, las bolas y la silla de cada jugador.

Antes de acceder al local de juego, todo el personal, (Deportistas y Técnicos), deberán desinfectar la manos con gel hidroalcohólico e igualmente limpiar el calzado en una alfombra dispuesta a tal fin con el producto desinfectante suministrado por los clubes.

Será obligatorio comprobar la temperatura de todo el personal que acceda a la instalación, no permitiendo la entrada de cualquier persona que supere los 37,5 grados centígrados.

Se colgarán carteles informativos en la sala, con las pautas básicas de higiene y medidas de seguridad.

Los clubes serán los encargados de asegurar que estas medidas de seguridad se cumplen por parte de sus jugadores y técnicos federados, debiendo además de colgar los carteles informativos en sus salas, cumplir con las pautas de higiene.

No se permitirá el acceso a los locales de juego de ninguna persona, con la excepción de los deportistas que estén entrenando y su técnicos acreditados con licencia en vigor.





## COMPETICIONES

### Antes de acceder a la pista

#### Comité o coordinador responsable COVID-19

Existirá en todas las competiciones al menos una persona encargada de la valoración del riesgo y del cumplimiento de todas las medidas de prevención y control establecidas para la prevención y control de la infección COVID-19

#### Declaración Responsable

Todas las personas implicadas (deportistas, entrenadores, jueces, personal técnico, etc) deberán declarar en un escrito firmado, conocer y comprometerse a cumplir el protocolo de prevención y control de la infección COVID-19, a no acudir en caso de presentar síntomas o dudas de tenerlos, estar en aislamiento, cuarentena etc. Y en caso de ser persona vulnerable al COVID-19, o convivir con persona vulnerable, a acudir libremente conociendo y aceptando los riesgos potencialmente graves (incluso mortales) derivados de una posible infección.

La federación facilitará los impresos con los riesgos posibles para ser firmados por los mayores de edad o los padres o tutores de los menores de edad.

Todas las personas que intervengan en la competición, deportistas, técnicos, jueces y organización deberán desinfectar el calzado en la alfombra situada a tal fin a la entrada, utilizar el hidrogel para las manos y permitir la toma de temperatura, con los instrumentos homologados, no pudiendo acceder ninguna persona que supere los 37,5 grados centígrados.

### Durante la competición

En la pista se circulará solamente en un sentido (el que indiquen las flechas), existiendo una entrada y una salida diferentes.

Cada mesa contará con un área de juego de al menos 50 metros cuadrados (10 x 5 m.) y todas las áreas han de estar separadas por vallas.

Cada deportista, técnico o juez dispondrá de una silla etiquetada con su nombre que utilizará durante toda la competición, no pudiendo variar de silla ni moverla del lugar asignado y las sillas han de estar separadas entre sí al menos 2 metros.

A la pista solo podrán acceder jugadores y entrenadores con licencia en vigor

No se podrán utilizar las duchas durante las competiciones, y el acceso a los baños estará restringido a una sola persona a la vez y siempre con mascarilla.

No se podrá disputar ningún partido de dobles ni mixtos

Los jugadores participantes no han de firmar las actas de los encuentros y será el juez, el único que maneje el acta oficial.

Se abstendrán de cualquier saludo protocolario entre jugadores, técnicos y jueces, no pudiendo acercarse a menos de 2 metros.

Se elimina el protocolo de entrega de trofeos a los campeones de Asturias de todas las categorías.

Se elimina la presentación de los jugadores, así como el saludo inicial entre estos y el juez.

No estará permitido el acceso a las gradas a ninguna persona que no sea necesaria para el desarrollo de la competición.





### Una Vez Finalice la Competición

Una vez que finalice cada partido entre dos jugadores se desinfectará la pelota, y se utilizará una nueva para el siguiente partido.

Se procederá a la desinfección de la superficie de las mesas de juego con el producto específico “*Butterfly Table Cleaner*” suministrado por la FTMPA.

Se procederá a la desinfección de las sillas de los jugadores, técnicos y jueces.

Se procederá a la desinfección de la pista de juego después de cada jornada de competición



### CARTELES

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



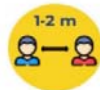
Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Mantén 1-2 metros de distancia entre personas



Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación  
Consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

17 abril 2020  
Consulta fuentes oficiales para informarte:  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob

ESTE VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS

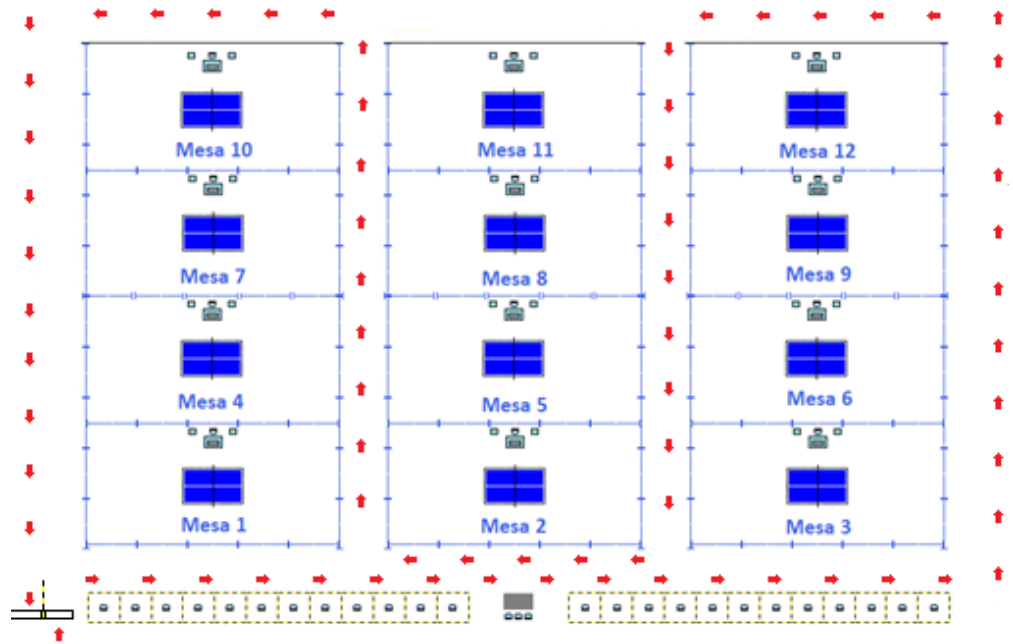




Federación de Tenis de Mesa  
Del Principado de Asturias



## DISTRIBUCIÓN DE LA PISTA EN LAS COMPETICIONES



En los Campeonatos de Asturias se utilizarán solamente 6 de las 12 mesas dispuestas, quedando las otras 6 de calentamiento y reserva de partidos retrasados. En pista existirá un máximo de 24 jugadores, que dispondrán de su silla, para toda la competición, a ambos lados de la mesa del Juez Principal, separadas estas dos metros entre sí.

No podrán estar más de dos deportistas por área de juego.

Tanto en entrenamientos como en competiciones los Clubes dispondrán de una sala específica de confinamiento, destinada a que en el supuesto de que cualquier jugador menor de edad, superase antes de entrar la temperatura permitida, permaneciese en la citada sala en espera de que llegasen sus padres o tutores legales a recogerlo, siempre aislado del resto de jugadores.

Si se tratase de un jugador mayor de edad, abandonaría inmediatamente la instalación sin estar en contacto con ningún otro deportista, técnico o juez.

Igualmente, en caso de que aparezcan síntomas durante la actividad, se deberá tener previsto el procedimiento (colocación de mascarilla quirúrgica, aislamiento en una sala individual, abandono de la actividad, contacto con servicios sanitarios, seguir instrucciones etc.)

En caso de confirmarse un caso, deben colaborar y seguir las recomendaciones de Salud Pública.

Si detectaran dos o más casos con síntomas similares y compatibles con la infección Covid-19, la persona encargada deberá notificarlo al centro de salud correspondiente o al sistema de información que determine el servicio de Vigilancia Epidemiológica.